RESOLUCIÓN No. 20212100079174 DEL, 2021-12-09

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA (N) UNA (S) POLIZA(S) DE SEGUROS

El Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal en especial las otorgadas mediante decreto No. 2020100000125 de 3 de enero de 2020,

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con la **FUNDACIÓN ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES**, con NIT No. 900471321-4**,** representada legalmente por la señora **NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO** identificada con cedula de ciudadanía número 59.832.831 el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **20211800022897 DEL 03 DE DICIEMBRE 2021,** por el proceso de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto es **CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE 250 HUERTAS CASERAS, PRESTANDO LA DEBIDA EXTENSIÓN RURAL Y EFECTUANDO LA ENTREGA DE LOS INSUMOS AGROPECUARIOS CORRESPONDIENTES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL - DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y SOBERANIA ALIMENTARIA - VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.**

SEGUNDO. - Que el (la) contratista presento para su aprobación la(s) respectiva (s) póliza (s) de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el respectivo contrato.

TERCERO. - Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar las (s) póliza (s) de garantía única de cumplimiento No. **435 47 994000047518** y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **435 74 994000011564** de fecha 02 de octubre de 2021 expedida(s) por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, presentada (s) por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los: 2021-12-09.

Edwin Darío Lis H.

EDWIN DARÍO LIS HERRERA
Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico

Proyecto: Paula Isabel Álvarez Estrada – Abogada Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico
Revisó: Edwin Darío Lis Herrera – Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico